



ESPAÑA

ES

11  
21  
22

NUMERO	248095
FECHA DE PRESENTACION	7 ENE 80

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 13/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE FIJACION.

71 SOLICITANTE (S)
FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Travesera de Gracia, 303 -BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
D. Francisco y D. Buenaventura Josa Sellés, ambos de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Leoncio del Rio Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de fijación.

De manera más concreta, el presente modelo se refiere a un dispositivo de fijación, que, aún pudiendo eventualmente admitir otras muchas aplicaciones, que, desde  
 5 luego, deberán considerarse comprendidas, en su totalidad, en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido especialmente estudiado en vistas a facilitar la fijación de las pantallas difusoras a los correspondientes  
 10 chasis o armaduras de los aparatos de iluminación, por lo general, aparatos de iluminación a base de lámparas tubulares, que se fijan directamente al techo. esta aplicación concreta, el dispositivo de fijación objeto de la invención sustituye con grandes ventajas, especialmente en cuanto a economía de fabricación y facilidad  
 15 de montaje, a los clásicos pestillos a base de dos o más piezas metálicas remachadas que se utilizan generalmente en la actualidad para llevar a cabo la indicada fijación.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo en cuestión,  
 20 resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase -

se ha representado un ejemplo concreto de realización y aplicación práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva, mostrando la estructura y forma de montaje del dispositivo objeto de la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva, mostrando al propio dispositivo representado en la figura precedente, ya totalmente montado, asegurando la fijación entre una armadura y una correspondiente pantalla difusora.

La figura 3 es una vista alzada de los mismos elementos representados en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista análoga a la representada en la figura 2, pero mostrando al dispositivo en la posición correspondiente a la liberación de la pantalla difusora.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo objeto de la invención se halla básicamente constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de una calidad apropiada de material plástico, que conforma un vástago cilíndrico rectilíneo 1, dotado en una extremidad de un acodamiento ortogonal o aproximadamente ortogonal 2, y provisto en la extremidad opuesta de una cabeza plana 3, que se prolonga en un bra-

zo radial coplanario 4, provisto en su extremidad libre de un órgano de actuación de forma cualesquiera apropiada, preferentemente en forma de orejeta dispuesta sobre dos planos 5-5' paralelos al eje del vástago, que forman entre sí un determinado ángulo. Finalmente, en las proximidades de la cabeza 3, el vástago 1 presenta uno, dos o más pitones diametralmente opuestos 6-6', mediante los que se lleva a cabo su montaje y fijación sobre el chasis o armadura, en la forma que se estudiará a continuación

10 El aparato de iluminación al que se aplica el invento comprende, según es normal, un chasis o armadura dispuesto para ser fijado al techo, constituido por una pieza de plancha metálica 7, de forma general rectangular plana, dotada de las embuticiones y/o aberturas que en cada caso resulten necesarias para paso de cables, instalación de accesorios, etc., y provista de un reborde perimetral ortogonal continuo 8. Según es también normal, sobre este chasis encaja, con interposición o no de un marco embellecedor, la pantalla difusora 9, moldeada a partir de una calidad apropiada de material plástico, en forma de cubeta paralelepípedica, provista en su borde libre de un reborde de sección en escuadra 10-11, a través del que se lleva a cabo el referido encaje. De acuerdo con el invento, la pantalla difusora es de tipo difusora, de material plástico, de color blanco o de cualquier otro color que se desee, y de forma rectangular, con un reborde perimetral ortogonal continuo 8, y provista de un reborde de sección en escuadra 10-11, a través del que se lleva a cabo el referido encaje. De acuerdo con el invento, la pantalla difusora es de tipo difusora, de material plástico, de color blanco o de cualquier otro color que se desee, y de forma rectangular, con un reborde perimetral ortogonal continuo 8, y provista de un reborde de sección en escuadra 10-11, a través del que se lleva a cabo el referido encaje.

la fijación de esta pantalla difusora en su posición encajada sobre el chasis o armadura se realiza por medio de unos pestillos - por lo general en número de cuatro convenientemente distribuidos - que se fijan a éste último, quedando en disposición de girar, entre determinados límites, y que comprenden un brazo de maniobra accionable desde el exterior, y un elemento interno que en una posición límite en giro queda situado por debajo del reborde de la pantalla, realizando la sujeción, y en la posición límite opuesta queda alejado de aquel reborde, permitiendo el desmontaje de ésta última. En la solución conocida, estos pestillos se constituyen a base de un mínimo de dos piezas metálicas independientes, cuyo acoplamiento y cuyo montaje sobre el chasis se realiza en general por remachado, a través de un proceso relativamente caro y complicado. La pieza moldeada que ha quedado anteriormente descrita, y que constituye elemento esencial del presente invento, ha sido estudiada para sustituir a los indicados pestillos, y se monta sobre el chasis simplemente previendo en cada uno de los puntos del mismo en los que deba realizarse tal montaje, un orificio circular 12, de diámetro coincidente, con una cierta holgura, con el del vástago 1, provisto de dos pequeñas expansiones 13-13' diametralmente opuestas, de dimensiones

apropiadas para que puedan pasar a través de las mismas los pitones 6-6'.

En las condiciones expuestas, se tiene que el montaje de cada uno de los dispositivos de fijación que comprende el conjunto podrá llevarse a cabo con toda facilidad y rapidez, simplemente introduciendo la pieza 1 por el orificio 12 en una posición en giro en la que los pitones 6-6' coinciden debidamente con las expansiones 13-13'. Una vez realizada esta introducción, bastará un giro mínimo de la indicada pieza, para que quede fijada con toda seguridad, quedando aprisionados los bordes de dicho orificio entre la cabeza 3 y los pitones 6-6'. El brazo 4, que queda situado entre la armadura 7 y el teje presenta una longitud apropiada para sobresalir siempre del perímetro de aquélla, de manera que su extremidad 5' resulte siempre accesible desde el exterior, en vistas a provocar los oportunos movimientos de giro del conjunto de la pieza, en uno u otro sentido. Estos movimientos vienen limitados a aproximadamente 90° por la orejeta 5 que actúa como un tope en combinación con el reborde 8. Finalmente, el brazo 4 y el acodamiento inferior 2 se hallan situados en una posición angular relativa calculada de manera que en una de las indicadas posiciones límite el acodamiento 2 es aproximadamente ortogonal al reborde 8.

sobresaliendo del mismo y quedando en disposición de ser  
situado por debajo del reborde 10 reteniendo e inmovili-  
zando a la pantalla en la posición de montaje, mientras  
que en la posición límite opuesta el indicado acodamien-  
5 to es aproximadamente paralelo al referido reborde, dejan-  
do totalmente libre a dicha pantalla. En una forma prefe-  
rente de realización, la extremidad libre del acodamien-  
to 2 presenta un bisel 14, que facilita la introducción  
bajo el reborde 10, permitiendo que el montaje se reali-  
10 ce con una cierta presión, aprovechando la elasticidad  
del material constitutivo de la pieza, lo que mejora las  
condiciones de fijación de la pantalla difusora.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera ge-  
neral y expresa que, como se comprende y es lógico, y apar-  
15 te de las que han sido ya concretamente indicadas, en la  
realización práctica del dispositivo de fijación que ha  
quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adicio-  
nes y modificaciones de detalle que no afecten a lo que  
constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Dispositivo de fijación, especialmente destinado a asegurar la fijación de la pantalla difusora al correspondiente chasis o armadura, en los aparatos de iluminación que se fijan directamente al techo, caracterizado por comprender un cuerpo moldeado de una sola pieza que conforma un vástago cilíndrico rectilíneo, dotado en una extremidad de un acodamiento aproximadamente ortogonal, y en la extremidad opuesta de una cabeza plana, que se prolonga en un brazo radial coplanario, provisto en su extremidad libre de un órgano de actuación, y por debajo de la cual figuran dos pequeños pitones que sobresalen del vástago en posiciones diametralmente opuestas, mientras que el chasis o armadura que se fija al techo presenta, en combinación con cada una de dichas piezas, un orificio circular de diámetro ajustado al del vástago referido, provisto de dos expansiones diametralmente opuestas, de dimensiones coincidentes, con una cierta holgura, con las de los indicados pitones; todo de manera que en una determinada posición en giro, el vástago puede ser introducido por la expresada abertura hasta la posición límite determinada por la cabeza extrema, y, en cualquier otra posición, queda sujeto, al quedar aprisionados los bordes de la abertura entre esta cabeza y los indicados

pitones, quedando en libertad de girar libremente entre dos posiciones límite definidas por el brazo referido, cuya extremidad libre es siempre accesible desde el exterior, en una de las cuales el acodamiento inferior queda situado por debajo del reborde de montaje de la pantalla difusora, garantizando su retención, mientras que en la otra posición aquel acodamiento queda alejado de este reborde, dejando totalmente libre a la pantalla.

2 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, - 7 ENE. 1980

P. A.



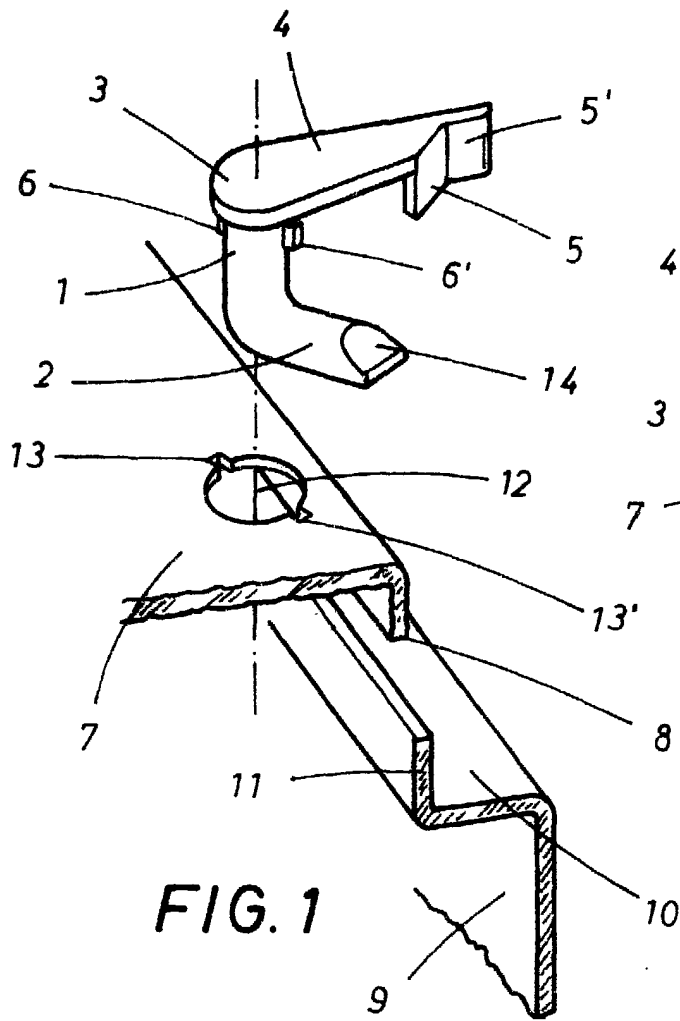


FIG. 1

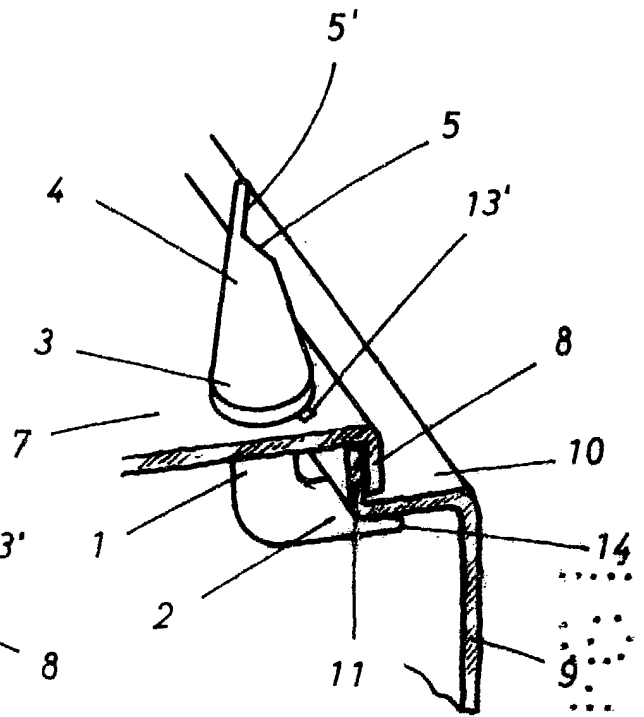


FIG. 2

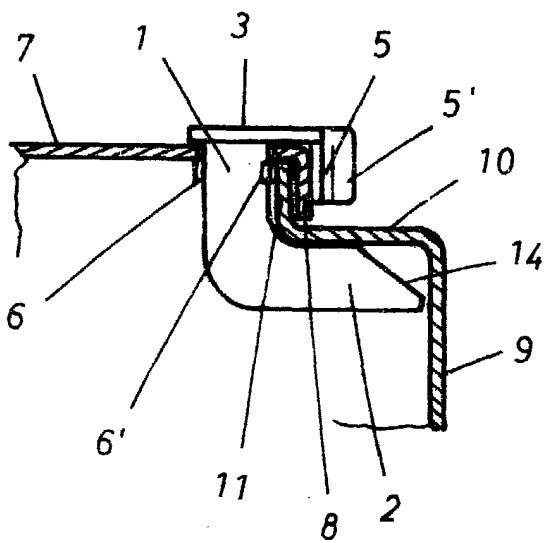


FIG. 3

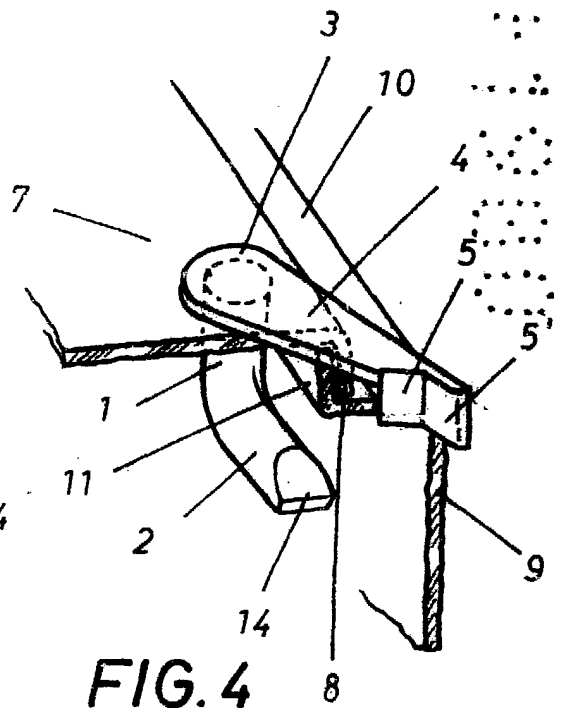


FIG. 4

Barcelona, - 7 ENE. 1930  
P.A.